

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- Con resolución No. 08.011/ 3674 de 18 de Noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías dispuso la liquidación forzosa de los negocios, propiedades y activos de la Compañía Grupo Inmobiliario Benalcázar Gruber S.A.

NOTA 2.- A partir de que se dispuso la liquidación forzosa de Compañía, los respectivos liquidadores no notificaron a la Superintendencia de Compañías el cambio de base contable utilizada. A partir del 01 de Julio de 2013, se están aplicando las normas legales y reglamentarias expedidas por los diferentes Organismos de Control aplicables a entidades en liquidación.

NOTA 3.- Estamos procediendo a regularizar a partir del nombramiento del Liquidador actual, con la presentación de los Estados financieros desde el año 2012 hasta el presente ejercicio económico, en razón de no contar con la colaboración del Liquidador y Contador en funciones en el periodo 2012. Entendiéndose que la presentación de los estados financieros se la realiza a fin de dar continuidad al proceso liquidatorio y conclusión de la existencia legal de la compañía, por lo tanto esta Administración no ha sido parte de las decisiones tomadas en el periodo 2012.

NOTA 4.- El rubro relacionado con la cuenta de ahorros que mantiene la compañía en la Mutualista Benalcázar, se encuentra bloqueado en la entidad, de los Tsáchilas.

NOTA 5.- Tomando en consideración la instrucción del Liquidador, se procede a registrar contablemente el avalúo del inmueble ubicado en la Provincia de los Tsáchilas.

NOTA 6.- El Pasivo con Mutualista Benalcázar en liquidación, se debe a los egresos operativos cancelados por cuenta de la compañía durante el proceso de la liquidación.

NOTA 7.- El Pasivo con el IESS - MULTAS, corresponde a varias N/C generadas por el sistema del IESS vinculado a los aportes IESS desde el año 2009.

NOTA 8.- En el ejercicio económico 2014, se procedió a cancelar los honorarios al Liquidador de turno, desde el año 2012 de acuerdo a lo indicado en la

Nota 6 del balance.


ROBERTO NARANJO PACHECO
LIQUIDADOR


EUGENIO FREIRE M.
CONTADOR